PRONUNCIAMIENTO

Las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de Amazonas y Cajamarca: **ORASI, ORFAC, CIAP, ODECOFROC, FECOHRSA, FISH, CPPAW, FEMAAM** y **FIACSA**, convocadas por nuestra Organización Regional ORPIAN-P a una Asamblea Extraordinaria el día 27 de septiembre de 2015 en Chiriaco, nos hemos reunido para discutir los temas que vienen afectando a nuestros hermanos y a nuestro territorio, a raíz de la actividad extractiva que se ha convertido en una amenaza para los vínculos entre pueblos y con la naturaleza, cuya conservación ha estado a cargo de nuestras culturas desde tiempos ancestrales.

Que, en base a las sagradas escrituras inspiradas por Dios, nuestro pueblo reconoce la naturaleza como bien de la creación que nos provee todo lo que necesitamos y por lo tanto, debemos cuidar y mantener sin dañar.

En ese sentido, frente al incremento de las concesiones en nuestros territorios ancestrales y la expedición de normas contrarias a los principios recogidos en el Convenio 169 de la OIT, manifestamos lo siguiente:

1. RECHAZAMOS DE MANERA CONTUNDENTE A LA MINERA AFRODITA que viene operando en la Cordillera del Cóndor, violentando el derecho a la consulta previa de las comunidades afectadas.

2. RECHAZAMOS LA MINERÍA ILEGAL que viene generando graves daños a la población y territorios ancestrales de las comunidades awajún y wampis del Santiago, Cenepa, Marañón y el Alto Comaina Numpatkaim (Quebrada Achuim PV Llave).

3. RECHAZAMOS LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL a las empresas extractivas para entrar a nuestros territorios, así como la ejecución de proyectos de construcción de hidroeléctricas e hidrovías, sin llevar a cabo los estudios técnicos correspondientes ni la consulta previa y el consentimiento de nuestros pueblos.

4. RECHAZAMOS LAS DENUNCIAS INFUNDADAS contra las ONG's aliadas a los pueblos indígenas como IDL, SAIPE, CAAAP, PERÚ EQUIDAD, FORUM SOLIDARIDAD, CEAS, FEDEPAZ, el Vicariato Jesuita y medios de comunicación como Radio Marañón, Radio Kampankis y otros. Por el contrario, AVALAMOS y GARANTIZAMOS su trabajo de acompañamiento a los pueblos en defensa de sus derechos colectivos.

5. RESPALDAMOS A LOS DIRIGENTES de las organizaciones legítimamente constituidas como FIAACSA y ODECOFROC, que vendrían recibiendo amenazas de

ORASI
Alberto Ramos Puert.
PRESIDENTE ORASI
DNI N° 27844991

Alberto Tiwi Pape
Presidente de CIAP
CONSEJO INDÍGENA AMAZÓNICO DEL PERÚ



FEDERACION INDIGENA DE SHAWIT
LOPEZ
PRESIDENTE
DNI 33599836

muerte con armas de fuego por parte de Luis Dupis y Manuel Díaz Nashap, quienes a su vez vienen favoreciendo a la empresa minera Afrodita.

6. RECHAZAMOS LA ACTITUD DEL PLAN BINACIONAL PERÚ-ECUADOR QUE VIENE FINANCIANDO a la organización autodenominada "Nación Awajún y Wampis" que está generando división en nuestro pueblo, dejando de lado temas verdaderamente importantes para nuestra población como la implementación del Plan de Desarrollo e Integración Fronteriza.

7. SOLICITAMOS LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL MINISTERIO PÚBLICO, para que de oficio disponga la investigación de la Coordinadora Awajún, hoy autodenominada "Nación Awajún y Wampis", en las personas de Octavio Shakaime Huahua, Francisco Shajian Sakejat y demás integrantes de su directiva, por apropiación ilícita de los bienes que el gobierno de Alan García donó en favor de los damnificados de Bagua; así como la apropiación ilícita de los bienes inmuebles de ORPIAN-P.

8. RECHAZAMOS LAS LEYES ANTIAMBIENTALES que el gobierno nacional viene promulgando bajo el pretexto de reactivar la economía y promover la inversión privada, la misma que viene reduciendo los estándares de protección ambiental y vulnerando los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Chiriaco, 27 de septiembre de 2015

c.c. A la Presidencia de la República,
Presidencia del Congreso de la República,
Presidencia de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República,
Fiscal de la Nación,
Presidencia del Consejo de Ministros,
Ministra de Energía y Minas,
Ministro del Ambiente,
Ministra de Cultura,
Viceministra de Interculturalidad,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Defensor del Pueblo.

Anita Serempo chabela
DNI: 33769963
didenesa



33597245
Femaam

45896311
FIAACSA



33580386
CIAP



Zebelio Kayap Jempekit
DNI. N° 40471527
PRESIDENTE

DNI: 44642717



Edwin Montenegro Dávila
PRESIDENTE ORPIAN - P.
D.N.I. 40473442

DNI 33760620
EQ. CPPAW

Isaias Mayan Yampis
DNI: 47537921

Laodicio Esamash Kayap
DNI. 44536397



DNI 33580130

EVARISTO PUJUPAT SH.
DNI: 80619712
SECRETARIO - FECOHRSA.

Jorge Kasen Chamik
DNI 33581384

Mateo Najamtai Kuja
DNI. 33598147
VICE APU

Claudia del Aguila Akutui
DNI: 33768394
Lidereza

JOEL SHINPUKAT
SEC. GENERAL
SUTERI - I.



Lic. ARTURO KININ J
DNI. 33580046
LIDER SHUGKUMI

Wrays Perez Ramírez
DNI: 33764352
PRESIDENTE

ANANIAS SHAWIT KASEN
DNI. 33597919
SECRET. ORPIAN-P.